"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



## RESOLUCION DIRECTORAL

San Borja, 1 7 ENE. 2017

Justine A co action

VISTO

El expediente N° 17-000683-001/INSN-SB, sobre la aprobación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificado por el Decreto Legislativo Nº 1065, señala como lineamientos de la gestión y manejo de los residuos sólidos entre otros aspectos, "establecer un sistema de responsabilidad compartida y de manejo integral de los residuos sólidos, desde la generación hasta su disposición final, a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos a la salud humana y el ambiente, sin perjuicio de las medidas técnicamente necesarias para el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos...";

Que, el artículo 10° del Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 057-04-PCM, establece que "Todo generador está obligado a acondicionar y almacenar en forma segura, sanitaria y ambientalmente adecuada los residuos, previo a su entrega a la EPS-RS o municipalidad, para continuar con su manejo hasta su destino final";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 554-2012/MINSA, se aprueba la Norma Técnica de Salud Nº 096-MINSA/DIGESA-V.01 "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", cuya finalidad es "contribuir a brindar seguridad al personal, pacientes y visitantes de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo públicos, privados y mixtos a nivel nacional, a fin de prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios y ocupacionales por la gestión y manejo inadecuado de los residuos sólidos, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que éstos producen";











Que, el literal b) del numeral 7.2.5 del precitado instrumento, establece como parte del inicio de actividades del Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, el elaborar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de su institución;

Que, mediante Nota Informativa N° 001-2017-CRSH-INSN-SB, el Presidente del Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de nuestra institución, solicita a la Dirección General la aprobación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos, el mismo que fue revisado y aprobado por el Comité el día 10 de enero del 2017:

Que, mediante la Nota Informativa N° 010-2017-UPP-INSN-SB, el Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informó que el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, se encuentra conforme, para que se continúe con el trámite de aprobación;

Con el visto bueno del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto; y, del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con la Ley N° 26842, Ley General de Salud, con la Ley N° 27314. Lev General de Residuos Sólidos, con el Decreto Supremo N° 057-04-PCM, con la Resolución Ministerial Nº 554-2012/MINSA, con la Resolución Ministerial N° 090-2013/MINSA, con la Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA; y, con la Resolución Jefatural Nº 340-2015/IGSS:

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja 2017, el cual en anexo adjunto forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Encargar al Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, la difusión, implementación, monitoreo y supervisión del Plan aprobado por la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad conforme a las normas de transparencia y acceso a la información pública.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EZTG/JCRG/kfbs

() Archivo

() Comunicaciones () UTI





2

PNERAL

# PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INSN-SB 2017





## PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DEL INSN-SB 2017





## I. INTRODUCCIÓN

El INSN-SB (INSN-SB) es una Institución de atención de salud nivel III-2 que realiza la atención especializada a diferentes problemas complejos de la salud en la población pediátrica. La complejidad y magnitud de atenciones que realiza, convierte al INSN-SB en un importante generador de residuos sólidos hospitalarios (RSH), especialmente residuos biocontaminados y otros residuos peligrosos.

La producción diaria promedio de residuos sólidos peligrosos en el Instituto durante el año 2016 fue de 546.38 Kg/día de residuos Biocontaminados, 20.08 Kg/día de Residuos Especiales y 18.45 Kg/día de Residuos Punzocortantes. Debido a que el INSN-SB todavía no emplea el 100% de su capacidad operativa, es muy probable que la generación de residuos sólidos se incremente aún más en los meses subsiguientes, hasta llegar a un peso constante.

Durante el año 2016, los procedimientos de transporte interno y almacenamiento final han ido modificándose oportunamente para adaptarse a la creciente generación de residuos en los distintos servicios del INSN-SB. Asimismo, con la finalidad de reducir la generación de residuos comunes inertes en el Instituto se establecerá un programa de rediclaje de residuos sólidos, para lo cual se vienen realizando capacitaciones al personal asistencial del Institución.

El INSN-SB, busca garantizar un manejo adecuado de residuos sólidos, lo que se verá reflejado en la disminución de infecciones intrahospitalarias, en el mejoramiento de las condiciones laborales de nuestros trabajadores, en la conservación de un medio ambiente sin contaminación y nuestro posicionamiento como referente nacional en el tratamiento de los residuos sólidos hospitalarios.

El presente Plan ha sido elaborado por la empresa Gestora Peruana de Hospitales (GEPEHO) en el marco de un contrato de Asociación Público Privada, y ha sido revisado por la Coordinación Técnica de Epidemiología del INSN-SB.



## II. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

#### 2.1. Finalidad

Minimizar el impacto en la salud de las personas y en el ambiente de los residuos generados en el INSN-SB.

## 2.2. Objetivos

#### 2.2.1. Objetivos generales

Mejorar las etapas del manejo de residuos sólidos hospitalarios en un 20% con respecto a lo encontrado en la actualidad.

## 2.2.2. Objetivos específicos

- ✓ Mejorar la etapa de acondicionamiento en los servicios existentes.
- ✓ Mejorar las etapas de segregación de residuos, transporte interno y segregación final.
- ✓ Reducir el volumen en un 20% y la masa de los residuos peligrosos producidos, por medio de prácticas adecuadas de segregación de residuos e incentivo al reciclaje de residuos comunes.
- ✓ Capacitar al personal del servicio de Limpieza, Bioseguridad y
  Desinfección en relación al Manejo de los Residuos Hospitalarios.
- ✓ Mejorar la calidad ambiental en el instituto, realizando un adecuado manejo de los residuos hospitalarios.

#### 2.3. Base legal

- Ley N°27314, Ley General de Residuos Sólidos
- Decreto Supremo N°057-04-PCM, Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N°1065, que modifica la Ley N°27314, Ley General de Residuos Sólidos.
- Ley N°28611, Ley General del Ambiente
- Resolución Ministerial N°554-2012/MINSA, aprueba la Norma Técnica
   N°096-MINSA/DIGESA "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios médicos de Apoyo"



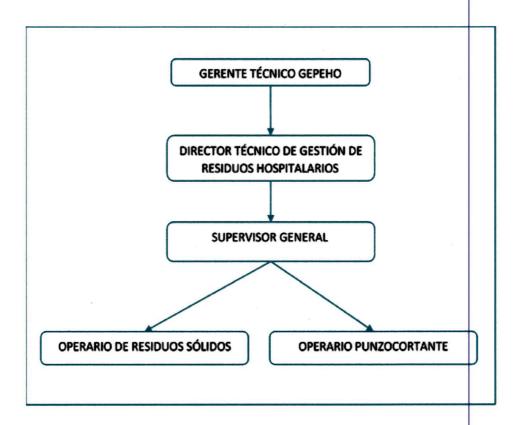
Resolución Ministerial N°372-2011/MINSA, Aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

#### 2.4. Descripción de las actividades del INSN-SB

### 2.4.1. Unidad Responsable del Manejo de los Residuos Hospitalarios.

La gestión de los residuos hospitalarios generados en el INSN-SB es realizada por la empresa privada GEPEHO, como parte de un contrato de Asociación Público-Privada por un lapso de 10 años. En tal sentido, el INSN-SB realiza acciones coordinadas con GEPEHO para garantizar la adecuada gestión de los residuos.

La estructura del Servicio de Gestión de Residuos Hospitalarios de GEPEHO se muestra en el siguiente gráfico:





## 2.4.1.1. Servicios generadores de residuos sólidos (ACTUALIZANDOSE A LA FECHA)

En el siguiente cuadro se muestra los servicios que generan residuos dividido por piso.

		2000
Nº	SERVICIOS 1 er PISO	
01	Anatomía Patológica	
		$\dashv$
02	Farmacia	H
03	Nutrición	Н
04	Imágenes	
05	Emergencia	
06	Cirugía Experimental	
07	Salas de procedimientos (4 salas)	
08	Consultorios Externos  Otorrinolaringología Oftalmología 01 Oftalmología 02 Neuro procedimientos Neurología B Urología B Urología B Otorrino 4-B Triaje -B Traumatología -C Cirugía General -C Pediatría-C Pediatría-C Cabeza y cuello-C Dolor-C Neurología -C Anestesiología-C Triaje-D Electrocardiograma-D Cardiología 1-D Eco cardiología I-D Ergometría -D Ecocardio II-D Cirugía plástica	
09	Almacén Central	
10	Almacén Especializado	
11	Admisión	Н
12	Lavandería  Mantanimiento Infraestructura	$\vdash$
13	Mantenimiento – Infraestructura Cafetería	$\vdash$
15	Lactorio	$\Box$
16	Áreas Comunes	
17	Otros	
	2do PISO	
18	Banco de Sangre	
19	Banco de Tejidos	
20	Central de Esterilización	
21	Patología Clínica	Ш
22	Laboratorio Clínico	
23	Genética	Ш



	Consultorios TPH	
	Hematología	
	Admisión	
24	Tópico	
	Sala QT-1     Sala QT-2	
	Sala QT-3	
		_
	Consultorios Externos Varios	
	Triaje	
	Nefrología     Odontología	
25	Gastroenterología	
	Ginecología	
	Infectología     Psiquiátrica	
	Consultorio-11	
26	Seguro Integral de Salud-SIS	
	Administrativos:	
27	GEPEHO     Curri & Brown	
-	Dirección general	
	Otras oficinas administrativas	
	3er PISO	
28	UCI Cardiovascular	
29	UCI Cardiología	
30	UCI Neonatal	
31	UCI Intermedio Neonatal	
32	UCI Neuroquirúrgico	
33	Centro Quirúrgico	
34	Recuperación	
	Administrativo	
35	Docencia	
	Oficinas administrativas	- Accounts
	4to PISO	
36	UCI Quemados	
37	Hospitalización Quemados	
38	Consultorios Quemados	
39	Rehabilitación	
40	Centro Quirúrgico Quemados	
41	Investigación Docencia	
	5to PISO	
42	Especialidades Quirúrgicas	
43	Hospitalización Especialidades Quirúrgicas Pediátricas (este)	(E)(E)
11	Sto PISO  Hospitalización Circuía Podlátrica	
44	Hospitalización Cirugía Pediátrica  Hospitalización Neurocirugía	
~	7mo PISO	
46	Hospitalización Cardiología	SPECIFIC SERVICE
47	Hospitalización de Hematología	
	8vo PISO	
48	Hospedaje Familiares	
49	Hospedaje Médicos	
50	Sala de Preparación QT	
51	Hospitalización TPH	



## 2.5. Identificación de las características de peligrosidad de los Residuos Hospitalarios.

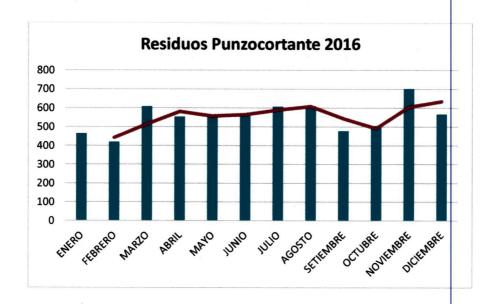
SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA
	DESCRIPCION	A.1: Atención al Paciente
Hospitalización, Cardiología,	Residuos Clase A:	
	Residuos Biocontaminados	A.3: Bolsas de sangre
Neurocirugía,		A.5: Elementos punzo cortantes
Cirugía	Residuos Clase B:	B.2. Residuos farmacéuticos
Pediátrica,	Residuos Especiales	<b>5.2.</b> Residoes fairfideeofices
Especialidades	12 To	
Quirúrgicas y	e a d	Denotes enveses descentables de caus
Hospitalización	Residuos Clase C:	Papeles, envases descartables de agua,
especialidades	Residuos Comunes	cartones, envolturas de guantes, gasas y
quirúrgicas		jeringas, cáscara de frutas, etc.
pediátricas	¥	
<u> </u>		A.1: Atención al Paciente
	Residuos Clase A:	A.3: Bolsas de sangre
	Residuos Biocontaminados	A.5: Elementos punzo cortantes
Hospitalización	Residuos Clase B:	
de Quemados		B.2. Residuos farmacéuticos
ae Quemados	Residuos Especiales	Barratar and a sandalate de agua
	Residuos Clase C:	Papeles, envases descartables de agua,
	Residuos Comunes	cartones, envolturas de guantes, gasas y
	Nosidees Centeries	jeringas, cáscara de frutas, etc.
	Residuos Clase A:	A.1. Atención a pacientes
Laboratorios	Residuos Biocontaminados	A.2. Biológicos
	Residoos biocornaminados	A.5. Punzocortantes
Hematología,	Residuos Clase B:	B 1. Decide on Outral II
Microbiología y	Residuos Especiales	B.1: Residuos Químicos peligrosos
Bioquímica		Papeles, envases descartables de
GEPEHO	Residuos Clase C:	alimentos, cartones, restos de alimentos,
	Residuos Comunes	etc.
		A.1. Atención a pacientes
	Residuos Clase A:	A.2. Biológicos
	Residuos Biocontaminados	
Patología Clínica	Baridana Claus B	A.5. Punzocortantes
especializada	Residuos Clase B:	B.1: Residuos Químicos peligrosos
INSNSB	Residuos Especiales	
	Residuos Clase C:	Papeles, envases descartables de
	Residuos Comunes	alimentos, cartones, restos de alimentos,
	Nooluge Commence	etc.
		A.1: Atención a pacientes
	Residuos Clase A:	A.2: Biológicos
	Residuos Biocontaminados	A.3: Bolsas contenidos de sangre y
	Residoos biocornaminados	hemoderivados
Banco de	" g = 1	A.5: Punzo cortantes
Sangre	Residuos Clase B:	B 1. Designas Outraines Deligrases
_	Residuos Especiales	B.1: Residuos Químicos Peligrosos
		Papeles, envases descartables de
	Residuos Clase C:	alimentos, cartones, restos de alimentos,
	Residuos Comunes	etc.
	2	A.1: Atención a pacientes
		A.2: Biológicos
	Residuos Clase A:	A.4: Residuos Quirúrgicos y Anátomo-
	Residuos Biocontaminados	patológicos
Anatomía		A.5: Punzo cortantes
	Residuos Clase B:	A.G. FULLO COLIGINGS
Patológica		B.1: Residuos Químicos Peligrosos
	Residuos Especiales	Demolos enverse deservicibles de
	Residuos Clase C:	Papeles, envases descartables de
	Residuos Comunes	alimentos, cartones, restos de alimentos,
		etc.
		A.1: Atención a pacientes
	Residuos Clase A:	A.2: Biológicos
	Residuos Biocontaminados	A.5: Punzo cortantes
Ciruaía		A.6: Animales contaminados
Cirugía	Residuos Clase B:	R 1: Pasiduos Ouímicos Paligrasos
Experimental	Residuos Especiales	B.1: Residuos Químicos Peligrosos
		Papeles, envases descartables de
	Residuos Clase C:	alimentos, cartones, restos de alimentos,
	Residuos Comunes	etc.

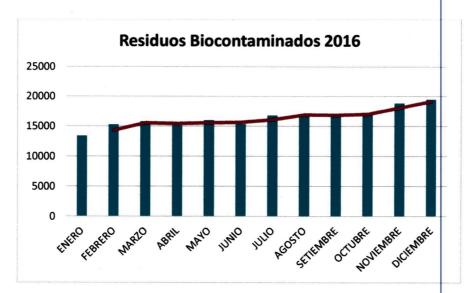
SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA
		A.1: Atención a pacientes
		A.2: Biológicos
	Residuos Clase A:	A.4: Residuos Quirúrgicos y Anátomo-
	Residuos Biocontaminados	patológicos
	Kosiacos biocornariinados	A.5: Punzo cortantes
Banco de Tejidos		A.6: Animales Biocontaminados
banco de rejidos	Residuos Clase B:	
	Residuos Especiales	B.1: Residuos Químicos Peligrosos
	Residuos Clase C:	Papeles, envases descartables de
	Residuos Comunes	alimentos, cartones, restos de alimentos,
	Residuos Comunes	etc.
	Residuos Clase A:	A.1: Atención al paciente
	Residuos Biocontaminados	A.3: Bolsas de sangre
	Residuos bioconfaminados	A.5: Elementos punzo cortantes
UCI-Quemados,	Residuos Clase B:	B.2: Residuos farmacéuticos
Cardiovascular,	Residuos Especiales	<b>B.2:</b> Residuos farmaceuticos
Neuroquirúrgico		Papeles, envases descartables de agua,
	Residuos Clase C:	cartones, envolturas de guantes y jeringas,
	Residuos Comunes	cáscara de frutas, etc.
Eje de TPH	Boolding Class A	A.1: Atención al paciente
(Hospitalización	Residuos Clase A:	A.3: Bolsas de sangre
TPH,	Residuos Biocontaminados	A.5: Elementos punzocortantes
Hospitalización	Residuos Clase B:	B.1: Residuos Químicos Peligrosos
Hematología	Residuos Especiales	B.2: Residuos farmacéuticos
Clínica y		
Consultorio		Papeles, envases descartables de agua,
Externo de	Residuos Clase C:	cartones, envolturas de guantes y jeringas,
Hematología	Residuos Comunes	cáscara de frutas, etc.
Clínica)		Cascara ac noras, ore.
	Residuos Clase A:	A.1: Atención al paciente
	Residuos Biocontaminados	A.5: Elementos punzo cortantes
Consultorio	Residuos Clase B:	B Or Designate of the second
Externo	Residuos Especiales	B.2: Residuos farmacéuticos
action of motions	Residuos Clase C:	Papeles, envases descartables de agua,
0	Residuos Comunes	cartones, envolturas de guantes y jeringas.
		A.1: Atención a pacientes
	Residuos Clase A:	A.2: Biológicos
2	Residuos Biocontaminados	A.5: Punzo cortantes
Diagnóstico por	Residuos Clase B:	B.1: Residuos Químicos Peligrosos.
Imágenes	Residuos Especiales	B.2: Residuos farmacéuticos
No.		Papeles, envases descartables de
	Residuos Clase C:	alimentos, cartones, restos de alimentos,
	Residuos Comunes	etc.
	Boolding Class A	A.1: Atención a pacientes
	Residuos Clase A:	A.2: Biológicos
	Residuos Biocontaminados	A.5:Punzo cortantes
P	Residuos Clase B:	
Emergencia	Residuos Especiales	B.2: Residuos farmacéuticos
		Papeles, envases descartables de
	Residuos Clase C:	alimentos, cartones, restos de alimentos,
	Residuos Comunes	etc.
	Basiduse Class C	C1,C2 y C3: Papeles, envases, descartables
Nutrición	Residuos Clase C:	de alimentos, cartones, restos de
para varal 5 Si	Residuos Comunes	preparación de alimentos, etc.
	Residuos Clase C:	C1, C2 y C3: Papeles, envases,
Almacén Central	Residuos Comunes	descartables de alimentos, cartanes, etc.
	Residuos Clase B:	3 - 5 92 93 9
l <u>.</u> .	Residuos Especiales	B.2: Residuos farmacéuticos
Farmacia	Residuos Clase C:	C1, C2 y C3: Papeles, envases
	Residuos Comunes	descartables, cartones, etc.
L		, 5.5.5 561 (56.154) 5151



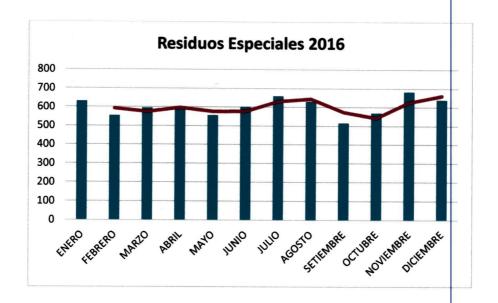
## 2.6. Estimación de la tasa de generación anual de Residuos Sólidos Hospitalarios del INSN-SB.

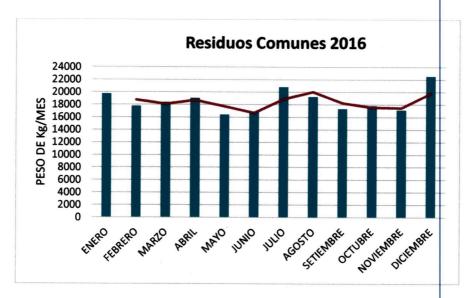
Durante el año 2016, el INSNS-SB generó (546.38 Kg/día) de residuos sólidos biocontaminados, Punzocortante (18.45 Kg/día), especiales (20.08 Kg/día) y de residuos comunes (619.68 Kg/día).











Durante el último trimestre de 2016 se inició la estimación de la generación de residuos en distintos servicios del Instituto, lo cual permitió estimar la generación de los residuos más detalladamente. El resumen de la producción diaria de residuos de la generación se muestra en la siguiente tabla:



	PISO	P8	P	7		P6	P5	P	4			P3		
Mes	SERVICIO	ИТРН	Hemato.	Hospi. Cardio.	Hosp. Cirugia Ped.	Hosp. NeuroCx	Hosp. Espec. Q.	UCI Quem	Hosp. Quem	UCI Cardio	UCI Neo	UCI Inter Neonato		Centro Quirurg.
pre	Generado	1381	863	691	607	259	1381	1381	1554	1037	690	519	346	867
Octubre	Promedio diario (Kg/día)	44.55	27.84	22.29	19.58	8.35	44.55	44.55	50.13	33.45	22.26	16.74	11.16	27.97
nbre	Generado	1503	939	754	660	284	1503	1503	1692	1129	750	566	379	943
Noviembre	Promedio diario (Kg/día)	48.48	30.29	24.32	21.29	9.16	48.48	48.48	54.58	36.42	24.19	18.26	12.23	30.42
nbre	Generado	1520	950	762	667	289	1520	1520	1707	1141	758	572	382	952
Diciembre	Promedio diario (Kg/día)	49.03	30.65	24.58	21.52	9.32	49.03	49.03	55.06	36.81	24.45	18.45	12.32	30.71

#### 2.7. Alternativas de minimización.

GEPEHO, contempla para el INSN-SB en el Plan de Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos, la minimización o reducción desde la generación mediante la separación o segregación, con la participación del personal, determinación de los residuos reciclables y otros medios preventivos que no ocasionen daño a la salud y el medio ambiente; se hace mención las principales:

- Promover la Bioseguridad y Salud Ocupacional en todos los niveles del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (personal asistencial).
- Sensibilización sobre Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.
- Motivación sobre Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, resaltando la importancia dentro y fuera de la Institución.
- Capacitación sobre Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, orientado a todo el personal.
- Charlas sobre medidas sanitarias.
- Charlas sobre segregación de residuos sólidos por tipo de colores de bolsa rojo para residuos biocontaminados, amarillo para residuos especiales y negro para residuos comunes.
- Vigilancia, control y monitoreo según tipo de residuos hospiltalarios.



 Realizar una evaluación de los productos utilizados según las categorías de su generación.

### 2.8. Almacenamiento intermedio de Residuos Hospitalarios

Los almacenamientos intermedios almacenan temporalmente los residuos de los diferentes Servicios Asistenciales. El INSN-SB, cuenta con un total de 19 ambientes acondicionados como almacenamiento intermedio de los residuos biocontaminados y comunes, distribuidos estratégicamente en los ocho (08) pisos de la infraestructura hospitalaria y correspondiente a los servicios, está señalizado y se puede identificar sin dificultad, estando implementados cada uno de ellos. Cada uno cuenta contenedores sansones de 140 litros de Capacidad por ambiente y contenedores con rueda de 150 litros. El número de contenedores por cada almacenamiento intermedio se detalla en la tabla N° tabla N°1.

**Tabla N° 1:** Número de contenedores por Almacenamiento Intermedio.

	Consultorios	
1	Imágenes	
	Anatomía Patológica	
	Alimentación	
	Consultorios	
_	Banco de Sangre	
2	Laboratorio (GEPEHO Y	
	Laboratorio INSN-SB)	
	Banco de Tejido	
	UCI'S	
3	Pasadizo	
	E. Quirúrgica	
	Sala Operación	
4	Docencia de Investiga.	
•	Laboratorio Docencia	
	Pasadizo	
5	Alm. Intermedio	
6	Alm. Intermedio	
7	Alm. Intermedio	
8	Alm. Intermedio	
	TOTAL	



## 2.9. Almacenamiento central o final de Residuos Hospitalarios.

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, ha previsto la construcción del CENTRO DE ACOPIO, teniendo 1 compartimentos para Residuos Peligrosos y otro compartimiento para Residuos Comunes. Sin embargo, no cuenta con una poza para tratamiento de los lixiviados generados por los residuos sólidos.

Es un ambiente de uso exclusivo y debidamente señalizado de acuerdo a las especificaciones técnicas vigentes, se encuentra debidamente acondicionado (los pisos y paredes de características apropiadas para la limpieza y desinfección).

El personal de limpieza encargada de realizar el almacenamiento debe contar con ropa de trabajo y equipo de protección personal.

En esta etapa, los Residuos Sólidos provenientes del almacenamiento intermedio o de la fuente de generación según sea el caso, son depositados en un tiempo no mayor de 24 horas para su disposición final. Número de contenedores

Las características de los contenedores dispuestos para el almacenamiento en el CENTRO DE ACOPIO, reúnen las características indicadas en la NTS N° 096-MINSA/DIGESA V.01, de material de polietileno de alta densidad sin costuras, con tapa removible, ruedas de jebe, lavable, resistente a perforaciones, sustancias corrosivas y filtraciones.

## 2.10. Recolección y transporte de Residuos Hospitalarios.

La recolección y transporte interno consiste en trasladar los residuos hospitalarios del lugar de generación al almacenamiento intermedio y posteriormente al almacenamiento final, según sea el caso, considerando la frecuencia de recojo de los residuos establecidos para cada servicio, así como los horarios de visitas.

El personal de gestión de residuos de GEPEHO interactúa con el personal del Servicios de Limpieza y Bioseguridad de GEPEHO para estas actividades.

## 2.10.1. Horarios de transporte interno de Residuos Sólidos.

Los horarios establecidos en el POA 2016 fueron evaluados y determinados directamente con el Departamento de Epidemiología y Salud Ambiental interactuando con GEPEHO para poder llevar acabo un mejor manejo de los Residuos Hospitalarios.

En la siguiente tabla se muestra los turnos y horarios que se vienen brindando en la actualidad.

RUTINA	HORARIO
Rutina 1 (todos los pisos)	6:00 - 7:00
Rutina2 (3er y 4to piso y otra previa coordinación)	10:00 – 11:00
Rutina 3 (todos los pisos)	14:00 - 15:00
Rutina 4 (todos los pisos)	19:00 – 20:00
Fuera del horario de rutina se rec	alizará la recojo
	nacenamientos
intermedios.	

De la misma manera la rutina del recojo de los contenedores de Residuos Punzocortantes se realizará como se detalla:

RUTINA	DIAS	HORARIOS
Contenedores punzocortantes (c/rojo)	Lunes – miércoles - viernes	6:00 a.m. hasta 12:00 p.m.

Los días martes, jueves y sábado se realizará repaso y verificación de los contenedores de residuos punzocortantes.

Los días Domingos será de acuerdo a demanda.

Para el transporte interno de los residuos sólidos, se cuenta con coches de polietileno diferenciados para cada tipo (comunes, biocontaminados, especiales), rotulados, con tapa articulada, con ruedas de jebe, de material rígido, con bordes redondeados, lavables e impermeables.

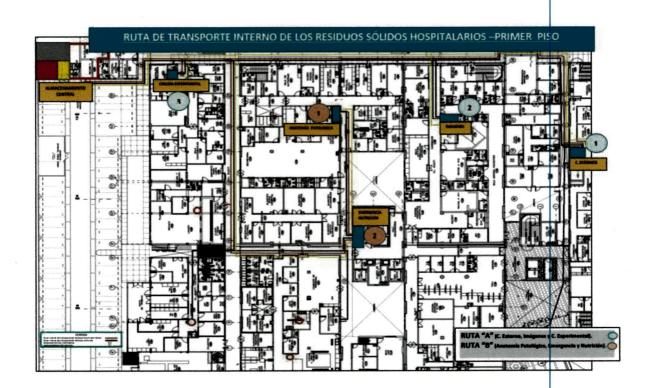
Estos residuos serán directamente dispuestos al almacenamiento final luego de cada rutina ya establecida.



## 2.10.2. Planos de Residuos

En los siguientes planos se muestra las rutas de evacuación de Residuos Sólidos Hospitalarios actualizadas para el POA 2017.





[ 16 ]



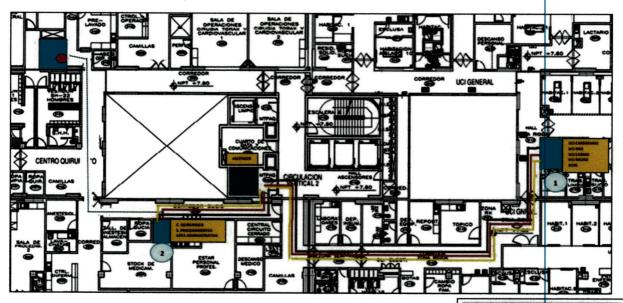
#### RUTA DE TRANSPORTE INTERNO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS – SEGUNDO PISO



[ 17 ]



## RUTA DE TRANSPORTE INTERNO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS – TERCER PISO

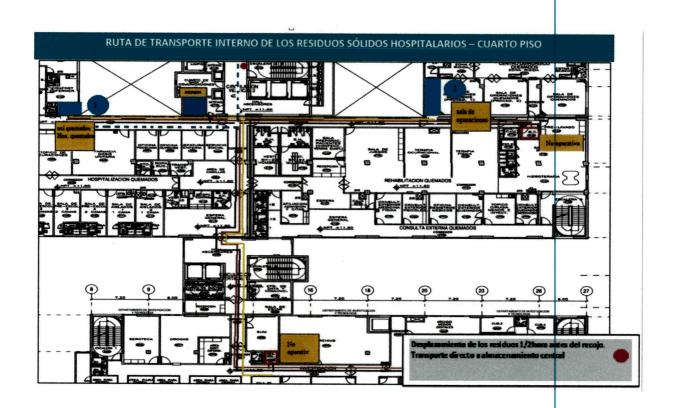


emplazamiento de los residuos 1/Zhora antes del recojo.

ransporte directo a almacenamiente central

[ 18 ]







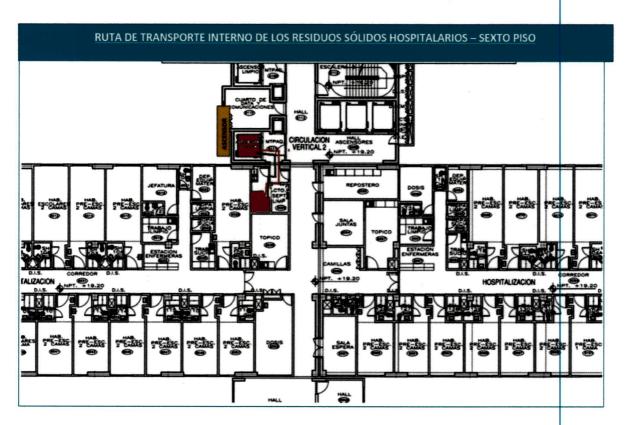


## RUTA DE TRANSPORTE INTERNO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS – QUINTO PISO



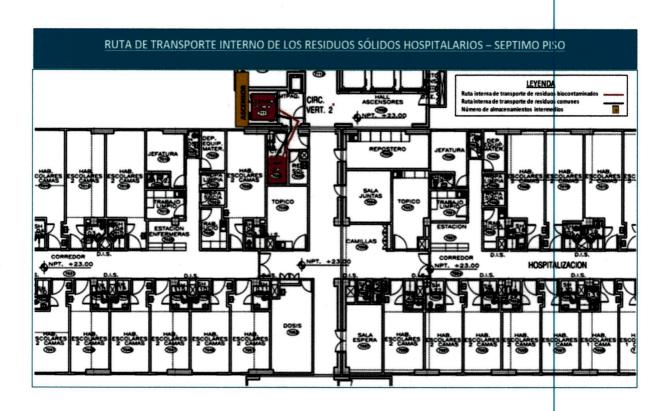
[ 20 ]







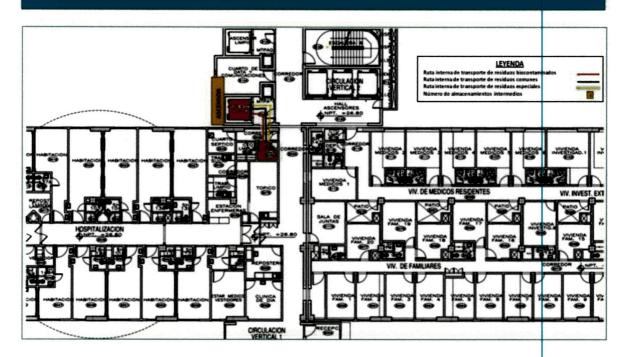








## RUTA DE TRANSPORTE INTERNO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS – OCTAVO PISO



**(** 23 **)** 



### 2.11. Tratamiento de Residuos Hospitalarios

El INSN-SB cuenta con una planta de tratamiento de residuos biocontaminados, la cual consiste en un convertidor de proceso Bach o por carga automatizado. Estando inoperativa hasta la actualidad, por lo que GEPEHO emplea como proceso de tratamiento su disposición final a través de una EPS-RS, siendo está autorizada y registrada por la DIGESA, para el manejo de Residuos Peligros como transporte externo desde el INSN-SB hasta el relleno autorizado.

#### Laboratorio GEPEHO:

El servicio de Laboratorio GEPEHO realiza la siembra primaria de las muestras de los cultivos que se les solicite. Después de realizar esta siembra primaria, el medio de cultivo es trasportada hacia Laboratorio Medlab S.A.C. para continuar su proceso de identificación e interpretación, hasta la emisión de los resultados. Por tanto, Medlab S.A.C. será quien se encargue de manejar y eliminar los residuos (cultivos procesados) generados. El servicio de residuos sólidos de la GEPEHO supervisará la disposición del proceso sobre sus tratamientos. Todas las placas de siembra serán enviadas a la central de GEPEHO Medlab. El servicio de limpieza y bioseguridad será el encargado de recoger los demás residuos del almacenamiento primario y trasladado al almacenamiento intermedio y almacenamiento final.

El recojo de estos residuos será de forma diaria y recogerán los residuos tales como:

CATEGORIAS	EJEMPLOS						
Sangre, Productos Sanguíneos y Fluidos Corporales	Sangre, suero, plasma, fluidos orgánicos y otros componentes sanguíneos. También involucra a los controles hematológicos						
Agujas y/o punzantes Contaminados	Agujas hipodérmicas contaminadas, jeringas, bisturís, tips de micropipetas, láminas portaobjetos, laminillas, etc.						
Cultivos, Agentes infecciosos y asociados	Estos residuos no aplican para el servicio, el proceso de los cultivos microbiológicos lo realiza Laboratorio Mediab S.A.C						

Adicionalmente, el Servicio de Residuos Hospitalarios realizará el transporte y disposición de los residuos líquidos especiales (químicos) de forma diaria.



El Servicio de Residuos Sólidos visitará e inspeccionará el sistema de tratamiento o disposición final de sus residuos de Laboratorios MedLab.

### Patología Clínica INSNSB:

El recojo de estos residuos será de forma diaria y se recogerá los residuos tales como:

CATEGORIAS	EJEMPLOS
Sangre, Productos Sanguíneos y Fluidos Corporales	Sangre, suero, plasma, fluidos orgánicos y otros componentes sanguíneos. También involucra a los controles hematológicos
Agujas y/o punzantes Contaminados	Agujas hipodérmicas contaminadas, jeringas, bisturís, tips de micropipetas, láminas portaobjetos, laminillas, etc.
Cultivos, Agentes infecciosos y asociados	Estos residuos no aplican para el servicio, el proceso de los cultivos microbiológicos lo realiza Laboratorio Medlab S.A.C

Adicionalmente, el Servicio de Residuos Hospitalarios realizará el transporte y disposición de los residuos líquidos especiales (químicos) de forma diaria.

#### Banco de Sangre:

El Instituto Nacional de Salud del Niño, San Borja. Solo dará tratamiento interno a los residuos biocontaminados generados en el área de banco de sangre. Para ello emplearán el método de esterilización por autoclave, los demás residuos serán tratados externamente por disposición final.

### Requerimientos

La EPS-RS contara con un Camión Recolector para Residuos Biosanitarios de una empresa autorizada y registrada por la DGESA, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y la Municipalidad de Lima, teniendo una capacidad carga útil mínima de 1 tonelada. Entregará los registros de cantidad de residuos recolectados, llenados en las fichas de control de pesaje de los residuos, donde figuran las conformidades del personal responsable, además de tener personal entrenado con equipos de protección personal adecuada para la labor correspondiente empleado en todo en el proceso de transbordo.

De la misma manera, para controlar el adecuado manejo externo de los residuos hospitalarios se realizará la verificación de ruta de la EPS-RS de manera mensual, como cumplimiento de la NTS N° 096-MINSA/DIGESA V.01 y se cumplirá el procedimiento de manejo de residuos. Mencionado en el POA 1017.

## Almacén de Farmacia.

Los medicamentos y dispositivos médicos que requieran ser eliminados seguirán el mismo proceso de los residuos especiales. El Servicio de Gestión de Residuos Hospitalarios proveerá al INSN-SB de los contenedores necesarios y de personal para la destrucción y el traslado interno de estos residuos. Estos residuos serán trasladados al relleno sanitario autorizado por la EPS-RS.

#### 2.12. Disposición final de los Residuos Hospitalarios

Los residuos sólidos comunes, serán transportados por los carniones recolectores del servicio residencial, bajo los procedimientos y la norma vigente LEY GENERAL DE RESIDUOS SOLIDOS Nº 27314, hacia el relleno sanitario correspondiente.

La disposición final de los Residuos Sólidos Biocontaminados generados por el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja deberán ser llevados a rellenos sanitarios autorizados por la autoridad competente de acuerdo a las normas legales vigentes.

GEPEHO, monitoreará y supervisará la actividad de la EPS-RS en su ruta de evacuación hacia la planta de tratamiento. A través de un Programa de Vigilancia inopinada (12 veces al año), se llevará el control del adecuado transporte y disposición de los residuos hacia el Relleno Sanitario, que cumplan lo dispuesto en la normativa vigente. GEPEHO informará al INSN-SB los hallazgos de todas sus supervisiones a fin de informar a la autoridad competente el cumplimiento de esta obligación.



### 2.13. Salud Ocupacional

El departamento de Seguridad y Salud Ocupacional de GEPEHO, evaluó los siguientes equipos de protección personal para cada etapa del proceso de actividades realizadas en el Servicio de Residuos Sólidos.

ETAPA	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Acondicionamiento en el punto de generación	<ul> <li>Uniforme: pantalón largo, chaqueta con manga ¾.</li> <li>Guantes de PVC impermeables</li> <li>Zapatos impermeables, resistentes a sustancias corrosivas.</li> <li>Mascarilla</li> </ul>
Transporte interno	<ul> <li>Uniforme: pantalón largo, chaqueta con manga larga.</li> <li>Guantes de Nitrilo Reforzado impermeables</li> <li>Zapatos impermeables, resistentes a sustancias corrosivas.</li> <li>Mascarilla con filtros de carbono externo.</li> <li>Lentes de seguridad transparentes</li> <li>Mandil de PVC</li> </ul>
Almacenamiento Final y Disposición final	<ul> <li>Uniforme: pantalón largo, chaqueta con manga larga.</li> <li>Guantes de Nitrilo Reforzado impermeables</li> <li>Zapatos impermeables, resistentes a sustancias corrosivas.</li> <li>Mascarilla con filtros de carbono externo.</li> <li>Lentes de seguridad transparentes</li> <li>Mandil de PVC</li> </ul>

## Exámenes médico Ocupacionales

Realizar evaluaciones médicas ocupacionales de pre ingreso, periódica y de retiro, los exámenes médicos deben ser dirigidos a factores de riesgos biológicos químicos y físicos. Dichas evaluaciones médicas ocupacionales se realizarán de acuerdo al Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad, aprobada por RM N°312-2011/MINSA.

#### Carnet de Inmunizaciones:

Todo el personal del Servicio de Residuos Sólidos contara con su carhet de inmunización para Hepatitis B, y Tétanos.



#### Prevención de Accidentes:

GEPEHO Brindara información actualizada sobre la gestión de residuos sólidos al personal que labora dentro del servicio en:

- Capacitación del personal
- Proporcionar el equipo de protección necesario
- Prever y garantizar el suministro y abastecimiento de los insumos y
  materiales de manera oportuna en la cantidad y calidad necesaria,
  de tal forma que el instituto cumpla con los objetivos y metas del
  plan de gestión de residuos hospitalarios.
- Vigilar el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto.
- Fomentar en los servicios del instituto una cultura preventiva de seguridad y salud.

### 2.14. Actividad de Mejora

Dentro de las actividades de mejora para el 2017 GEPEHO brindara:

- Mejoramiento de la segregación
  - Supervisión del cumplimiento de la etapa de segregación de residuos al momento de su generación en los servicios del instituto, de tal forma haya una reducción en la cantidad de residuos sólidos peligrosos.
  - Capacitar al personal según el cronograma del plan para mejorar la segregación de los residuos hospitalarios.
  - o Iniciar con el reciclaje de los residuos, permitidos según normatividad vigente.
- Mejoramiento de los almacenamientos primarios
  - A partir del Enero de 2017, se iniciará el reemplazo progresivo de los tachos actuales de residuos hospitalarios en todo el INSN-SB por otros de mayor durabilidad de acuerdo con la evaluación de la frecuencia de averías identificadas de los tachos actuales en los distintos servicios hospitalarios (15 tachos mensuales). Este período de reemplazo se extenderá hasta el final del año 2017, y será consensuado con la Coordinación Técnica de Epidemiología.

El reemplazo de los tachos que ya se encuentran averiados desde el 2016, será durante el mes de enero: El 50% será reemplazado con tachos de mayor durabilidad de forma inmediata, y el 50% restante, en el transcurso del primer mes del año. Como medida de contingencia, se reparará los tachos averiados asegurando tu óptima operatividad hasta que sean reemplazados por otros de mayor durabilidad en el plazo programado.

En los casos de nuevas áreas asistenciales que sean incorporadas en la gestión de residuos, se requerirá de la comunicación anticipada del INSN-SB con un mínimo de 10 días para asegurar el aprovisionamiento de los insumos y materiales necesarios.

o Con respecto a los contenedores para punzocortantes, durante el 2017 se evaluará permanentemente la tasa de generación de residuos punzocortantes en los distintos puntos de generación, y se establecerá las dimensiones del contenedor más idóneo en forma consensuada con la Coordinación Técnica de Epidemiología. Para no incurrir en contradicción con la Norma Técnica Nº 096-MINSA/DIGESA V.01, los cambios de contenedores para punzocortantes que no hayan excedido las ¾ partes de su capacidad en 48 horas podrán ser consultados con la Coordinación Técnica de Epidemiología para determinar la pertinencia del cambio en el período de 48 horas de instalado. La Coordinación Técnica de Epidemiología será en todo momento el ente técnico responsable de definir las políticas institucionales de cambio de contenedores de punzocortantes.

### 2.15. Supervisión y monitoreo

Con el fin de garantizar el cumplimiento del PGIRH, se establecen cronogramas de monitoreo y supervisión que permitirán evaluar internamente, el estado de ejecución del servicio y realizar los ajustes pertinentes del servicio de residuos sólidos para el año 2017.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	No	V	Dic
Verificación del													
traslado externo de												1	
residuos sólidos												1	.,
peligrosos hasta el	Х	X	X	Χ	X	Х	Х	Х	Χ	X	Х		X
lugar de disposición	1												
final.					9								
Verificación interna				-							_	-	
						x							х
al relleno de						^							^
seguridad.											-	$\dashv$	
Verificación del													
traslado interno de													
residuos sólidos	X		X		x	1	Х		Х		х		
peligrosos desde el	^		^		^		^		^		^		
almacenamiento													
intermedio al final													
Elaboración de													
manuales de					x						х		
procedimientos		1		1	1								
Capacitación al				<b>†</b>								$\neg$	
personal del INSN-													
The second secon	X	X	X	X	X	X	X	Х	Х	X	Х		X
SB, en el manejo de													
los residuos sólidos	-		<del> </del>								-	-	
Seguimiento de		١	l	١				.,	.,				
segregación de		X	X	X				X	Х	X			
residuos en UCI												_	
Seguimiento de													
segregación en		Ì			X	X	X				X		Χ
hospitalización			l										
Elaboración de ratio													
kilogramos de	l		1	1		X	X					1	X
residuos	1		l	1									
Seguimiento al				1									
personal de					ł								
GEPEHO en	1	1	X		1	X			Х				Χ
Contract with many particles	i	1	1		l								
segregación	+	+	+	+	<del> </del>	<del>                                     </del>	<del>                                     </del>				$\vdash$		
Seguimiento de	1	1	1										
limpieza de	1	1											
contenedores de	l x	X	x	X	x	X	X	X	Х	X	X		X
almacenamiento					1	1							
primario, intermedio		1			1								
y final.				-		<b> </b>	-				$\vdash$		
Seguimiento del	X	X	x	X	X	X	X	X	x	x	x		Х
plan de limpieza				1^					L^_		L.		
Seguimiento de													
segregación de	1					1							
punzocortante y	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
almacenamiento								1					
primario		1				1			1				
Seguimiento de las		1	<b> </b>	<b>†</b>	<b>†</b>					1			
condiciones, y actos			I	1			1						
	x	x	X	x	x	x	x	X	x	x	x		X
inseguros por parte	^	1^	^	^	1^	^	^	^	^	^	^		^
de EPS-RS, con			1	1	1			1					
frecuencia diaria.	L		L	.L	L				L				

## 2.16. Informes a la autoridad

## 2.16.1. Declaración de Manejo.

Elaboración y presentación de la Declaración de Manejo de residuos sólidos del año anterior a la Autoridad Competente DIGESA y DISA V L.C. junto con el Plan de Manejo de los Residuos Sólidos en el plazo establecido.

		CIÓN									
				C	ENER	ADO	R				
		E LA PLAN	TA (Fuent	e de Gener	ación)		K.				
Av.[ ] Jr. [ ] Calle [ ]										Nº	
Urbaniza	ción / Loca	idad:				Dis	trito:				
Provincia	r:				Departamento:						
Represe	ntante Lega	el:		19 10				D.N.I./L.E.	:		
Ingeniero	responsal	ble :	8		8 2	2		C.I.P.	;		
2.0 CA	RACTE	RISTICAS	DEL R	ESIDUO	(Utilizar n	nás de un	omulario	en caso n	ecesario	)	
		ENERACIÓN									
	Actividad G	eneradora d	lel Residuc			Insumos	utilizados	en el proces	0	1	ipo Res, (1
l.											
ii.	8				27		5	11			
ii.		1									
2,2 CA	NTIDAD DE	E RESIDUO		(Volumer	total o acumu	ado del residu	o en el period	o anterior a la C	Declaración	TM/año:	
Descripci	ión del Res	iduo:									
E				Volu	ımen gene	rado (TM/m	es)				
PELIGROSO PELIGROSO	OTROS	FEBR PELIGROSO	CTROS	PELIGROSO	RZO OTROS	PELIGROSO	RIL OTROS	PELIGROSO	OTROS	PELIGROS	JUNIO SO OTROS
									5,,,,,,,	1	- Jones
JU FELIGROSO	LIO	AGO PELIGROSO	OSTO CTROS	SETIE PELIGROSO	MBRE	OCT PBJGRDSO	JBRE OTROS	PELIGROSO	OTROS		CIENBRE SO OTROS
	- Inde	TELIGIOUS	Circo	regulado	UNDO	ragaroso	OTROG	regardad	Jinus	resionos	S O O NOS
2.3 PEL	IGROS DA	AD (Marque	con una '	"X" donde	correspon	da):					
a) Auto c	ombustibili	dad $\Pi$	b) Reacti	vidad $\square$	c) Pa	togenicidad	П	d) Explosivi	dad $\square$		
e) Toxicid				ividad 🗌		diactividad					-
e) luxicio	iau	ш	1) 001108	AAIGAG 🔲	g) Na	ulactivitati	Ц	h) Otros _	(	Especifiqu	e)
	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	EL RESI	The second secon		Character and St. St.						
		ENTO (En		de generac	ión)						
Recipiente (Especifique el tipo)					Material			/olumen (m3	)	Nº de F	Recipientes
2		11 11						1			
3.2 TRA	TAMIENT						(Generado			(EPS_RS	
	Nº Regist	ro EPS-RS	. 8	Fecha de	Vencimient	to Registro	EPS-RS	Nº.	Autorizac	ón Munici	pal
			υ.	8							
			Descr	ipción del m	nétodo				Car	ntidad (TN	i./mes)
		× 8.0									
3.3 REA	PROVEC	HAMIENTO(2	2)						20 0	10 0	
	Reci	claje		Re	Recuperación			Reutilización			antidad M/mes)
								3		1	
		and the second s		er er och er	man de la proposición de la constitución de la cons		and the second second second	and the second second		Anna Carlos Company	
3.4 MIN	IMIZACION	N Y SEGREC	GACIÓN								
3.4 MIN	IMIZACIOI			Actividad d	e Segregac	ción y Minim	ización			1 8	antidad (M/mes)



3,5 TRANSPORTE (Empresa Presta	dora de S	ervicios de	Residuos S	idos -EP	S-RS)				
<ul> <li>a) Razón social y siglas de la l habitual)</li> </ul>	EPS-RS :						(Tr	ansp	ortista
Nº Registro EPS-RS y Fecha de V	N°	Autorización	Municipal			Nº Aprobación de Ruta (*)			
INFORMACIÓN DEL SERVICIO	0								
Total de Servicios Realizados en el ar	io con la El	PS-RS	Nº Servicios		Volun				
Almacenamiento	en el Vehic	ulo			n prome		Frecuencia de Viajes		lumen de ja por viaj
Про		Capa	cidad (TM)		s (TM)		por día		(TM)
2									
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	)				ropio [	1	Alquilado		Otro [
Tipo de Vehículo	Nº de Placa	Capacidad (TN						Número de Ejes	
<ul> <li>Razón social y siglas de la l eventual)</li> </ul>	EPS-RS :						(Tr	ansp	ortista
Nº Registro EPS-RS y Fecha de V	cto,	Nº	Autorización	Municipal			Nº Aprobació	n de f	Ruta (*)
2							ű.		
INFORMACIÓN DEL SERVICIO									
Total de Servicios Realizados en el af	io con la E	PS-RS	N° Servicios		Volun				
Almacenamiento	en el Vehic	ulo			en prome		Frecuencia de Viaies		lumen de pa por viaje
Тіро	Тіро				transportado por mes (TM)		por día (TM)		
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	)	•			repio [	1	Alquilado	[ ]	Otro [
Tipo de Vehículo	!	Nº de Placa	Capacidad (TN	Año de Fabricación		Color		Número de Ejes	
3.6 DISPOSICIÓN FINAL									
Razón social y siglas de la EPS-RS adr			A. dadaaalda	Municipal		١.	Nº Autorizació	n dal	Ballana
Nº Registro EPS-RS y Fecha de V	CIO,	, Nº	Autorización	Municipal		<del>  '</del>	Nº AUIONZACIO	n del	Kelleno
INFORMACIÓN DEL SERVICIO		L				<u> </u>			
Método			T		· ·	Ubi	icación		
				**************************************					
3.7 PROTECCIÓN AL PERSONAL								_	
Descripción del Trabajo Nº de Pe		rsonal en el	Puesto		iesgos a los que se exponen		Medidas de seguridad adoptadas		
X 10		ls				$\dashv$			
***************************************						$\dashv$			
Accidentes producidos en el año.	/eces:	Dee	cripción:						A



## 2.16.2. Elaboración y Presentación de Manifiesto de Manejo de Residuos Sólidos

Los Formularios de Manifiesto de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, son remitidos a la Autoridad Competente, dentro del plazo establecido en el D.S. N°057-2004-PCM Reglamento de la Ley General de los Residuos Sólidos.

## MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSO: AÑO 200

TOR				ANE	XO 2				
		OFFESTO DE N		O DE RE	SERVES SÓUE	IOS PE	Jane:	202	
		,		ARG-2	90				11
1.0 GENERADO	R - Date	os Generales							
Razón social y siglas	:								
Nº RUC:		5-MAIL:					Teléfond	o(S):	
DIRECCIÓN DE LA F	LANTA (F	Fuente de Gener	reción						
Av.[]Jr.[]Calle[]									r
Urbanización :					Distrito:				
Provincia:				Dopartan	nento:			C, Posta	ŧ
Representante Legal						_	LL/L.E.	:	
Ingeniero Responsab	D:					C.L	Р.	:	
1.1 Datos del R			da tipo	de Resid	uo)				
1.1.1 NOMBRE DEL		):							
1.1.2 CARACTERIS		Sólido 🗆		mi-Sálido		h) C	Side of To	and (TABL	
a) Estado del Resid	10	Solino 🗀	36	mrodioo		b) Can	ugag 10	otal (TM):	
c) Tipo de Envase Re	cipiente		_		Material			Volumen	Nº de Recipiente
	que la form	ma)	_		Material		_	(m³)	M. de Kecibierre
			_						
×			_						
	-		_						
1,1,3 PELIGROSIDA	D. (Marrow		landa		-4-1 -			L	L
a) Auto combustibilida	d 🗌	b) Reactividad		c) Pat	logenicidad	d) E	xplosivid	ad	
e) Toxicidad		f) Corrosividad		g) Ra	diactividad	h) O	tros	(Esp	recifique)
1.1.4 PLAN DE CON	TINGENC	ia .							
a) Indicar la acción	a adoptar	en caso de ecu	rrenci	a de algúr	evento no previ	isto:	4		
7									
Derrame									
								6	
Derrame									
Derrame Infiltración									
Derrame Infiltración Incondio									
Derrame Infitración Incendio Explosión	sico do co	ontacto de emer	gencie	11					
Derrame Intitración Incendio Explosión Otros accidentes			gencia		ona de contacto		(Inc		ifono igo de la ciudad)
Derrame Intitración Incendio Explosión Otros accidentes b) Directorio Telefó			gencia		ona de contacto		(Inc		



	TO BE IMMEDIA	A.L.		THE REAL PROPERTY.	-	-100						A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
2.0 EPS	RS TRA	NSPO	RTIST	A									
Razón soci	al y siglas:								-	N°F	RUC		
Nº Re	gistro EPS-l	RS y Fe	cha de V	cto,		Nº Autorizació	n Municip	oal	N°	Aproba	aciór	de Ruta (	*)
Dirección:	Av.[ ] Jr.[ ]	Calle [	]		5			AT 100 ALC NOT 100			Nº		
Urbanizacio	ón:			1	Distrito	)			Provincia:				
Departame	nto:	3	R			Teléfono(s)	,		E-MAIL:				
Representa	nte Legal :								D.N.I./L.E.	:			
Ingeniero S	Sanitario :	-							C.I.P.	:			
		-											
Observacio	nes:												
No	mbre del ch	ofer del	vehículo	,	Ι	Tipo de vehi	iculo		Número de p	laca:	Т	Cantidad	(TM)
							-				T		
REFREN	IDOS										10 10		
Generador	- Responsa	ble del /	vea Téc	nica del n	nanejo	de Residuos							***************************************
Nombre:						74	Firma:						
EPS-RS T	ransporte = F	Respons	sable	21.0	17 14 - 11								
Nombre:	4					5	Firma:		4	•			
Lugar:							Fecha:			н	ora:		
3.0 EPS	-RS 0 E	3-RS (	DEL DI	ESTING	FIN	AL							
Marcar la o	pción que c	orrespor	nda: Tra	tamiento	• 🗆	Relieno	de Segu	ridad			Expe	ortación	
Razón soci										Nº R			
Nº Registre	y Fecha d	e Vencir	miento	R.D. Nº	Autori	zación Sanitaria	Nº Au	torizaci	ón Municipal	Noti	fica	ión al País	Import.
				<u> </u>									
Dirección:	Av.[ ] Jr.[ ]	Calle [	1								Nº		
Urbanizació	in:				Distrito				Provincia:				
Departame	nto:					Teléfono(s)			E-MAIL:				
Representa	nte Legal :								D.N.I./L.E.	:			
Ingeniero S	ianitario :								C.I.P.	:			
Cantidad d	le residuos	sólidos	peligro	sos entre	egado	s y recepcionac	tos - (TM	1):					
Observacio	nes.						9						
- Doctivation								7					
REFREN	IDOS			100 -000					- 10 1 1				
EPS-RS TI	ransporte - F	Respons	able										
Nombre:							Firma:						
EPS-RS T	ratamiento,	Disposi	ción Fina	o EC-R	S de E	xportación o Adu	ana - Re	esponsa	ble				
Nombre:							Firma:					27	
Lugar:							Fecha:			Н	ога:		
REFREN	DOS - D	evoluc	ción de	el mani	flest	o al Genera	dor						
			Annual Control of the			de Residuos					_		-
Nombre:							Firma:				_		
EPS-RS Tr	ransporte - F	Respons	able			1		L					
Nombre:		-			,		Firma:			-			
Lugar:							Fecha			Н	ora.		



### 2.16.3. Elaboración y Presentación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos.

Se entregará de acuerdo al Artículo 115 del Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos aprobado según el D.S. Nº 057-04-PCM.



#### III. RUTAS DE RECORRIDO

Las rutas de recorrido interno para el manejo de residuos hospitalarios se encuentran adjuntas páginas anteriores del presenta Plan Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.

#### IV. INTERACCIONES CON OTROS SERVICIOS

# 4.1. Servicios por terceros: EPS-RS "Empresa Prestadora de Servicio de Residuos sólidos — SPINE SAC"

El servicio por tercero que se brinda al INSN-SB, en el Servicio de Residuos Hospitalarios es a través de una EPS-RS, la cual brindara el manejo en el almacenamiento final de los residuos dentro del INSN-SB, el transporte y la disposición a un relleno de seguridad.

La EPS-RS es la encargada de recoger los residuos hospitalarios del INSN-SB de manera diaria. (Ver anexo 16.3) y cuenta con toda la documentación obligatoria requerida por las entidades supervisoras

#### 4.2. Limpieza y Bioseguridad (logística)

El servicio de limpieza y bioseguridad cuenta con personal capacitado y entrenado para realizar las funciones del manejo de residuos hospitalarios, realizarán:

- Acondicionamiento con bolsas a los contenedores de almacenamiento primario.
- Los operarios del servicio de limpieza y bioseguridad llevaran en sus coches las provisiones de bolsas de residuos biocontaminados (bolsa roja), especiales (bolsa amarilla) y comunes (bolsa negra), las cuales dotaran en los tachos del almacenamiento primario.
- Recojo de los residuos del almacenamiento primario (Servicios asistenciales, oficinas, baños, corredores y pasadizos) y trasladar al almacenamiento intermedio.
- El operario del servicio de limpieza y bioseguridad realizará la limpieza y desinfección de los tachos del almacenamiento primario del INSN-SB, así como la verificación de los tachos en cada uno de



los servicios que sean designados por sus jefes directos para coordinar los cambios requeridos.

- El operario realizará el recojo de los residuos sólidos de cada servicio durante las primeras horas de su turno e ingreso a la unidad asistencial.
- Asimismo, el operario de limpieza realizara el recojo de termómetros, materiales de quimioterapia rotos (según protocolo aprobado), y otros residuos hospitalarios de los distintos servicios del INSN-SB, siendo ya capacitados para realizar dichas actividades, de acuerdo a un procedimiento establecido por el servicio de limpieza y desinfección.

Los materiales dotados como bolsas, insumos químicos de limpieza, equipos de protección personal, contenedores, entre otros, serán entregados por el encargado de logística de GEPEHO, en coordinación con el área de compras.

### 4.3. Mantenimiento de Edificios, Instalaciones y Equipamiento asociado

El área de mantenimiento brindara los servicios de calibración y verificación de la balanza de pesaje del área de residuos sólidos de manera anual.

Además, el Área de Mantenimiento será el encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del área de residuos sólidos. El Área de Mantenimiento recogerá los residuos sólidos generados por esta Área de mantenimiento que serán manejados de acuerdo al tipo de residuos generados.

#### 4.4. Laboratorio GEPEHO

El servicio de patología clínica (Laboratorio) realiza la siembra primaria de las muestras de los cultivos que se les solicite. Después de realizar esta siembra primaria, el medio de cultivo es trasportado hacia Laboratorio Medlab S.A.C. para continuar su proceso de identificación e interpretación, hasta la emisión de los resultados. Por tanto, Medlab S.A.C. será quien se encargue de manejar y eliminar los residuos (cultivos procesados) generados. El servicio de residuos sólidos de la GEPEHO será quien supervisará la disposición del proceso sobre sus tratamientos, quedando en el servicio de Patología Clínica

aquellos hemocultivos con resultados negativos, es decir, aquellos que no tuvieron ningún tipo de crecimiento ni aislamiento de algún microorganismo.

Por otra parte, el Servicio de Limpieza y Bioseguridad será el encargado de recoger los residuos del almacenamiento primario y trasladado al almacenamiento intermedio y almacenamiento final.

El recojo de estos residuos será de forma diaria y recogerán los residuos tales como:

CATEGORIAS	EJEMPLOS
Sangre, Productos Sanguíneos y Fluidos Corporales	Sangre, suero, plasma, fluidos orgánicos y otros componentes sanguíneos. También involucra a los controles hematológicos
Agujas y/o punzantes Contaminados	Agujas hipodérmicas contaminadas, jeringas bisturis, tips de micropipetas, láminas portaobjetos, laminillas, etc.
Cultivos, Agentes infecciosos y asociados	Estos residuos no aplican para el servicio, el proceso de los cultivos microbiológicos lo realiza Laboratorio Medlab S.A.C

Adicionalmente, el Servicio de Residuos Hospitalarios realizará el transporte y disposición de los residuos líquidos especiales (químicos) de forma diaria. El Servicio de Residuos Sólidos visitará e inspeccionará el sistema de tratamiento o disposición final de sus residuos de Laboratorios MedLab.

#### 4.5. Alimentación – Cafetería

El servicio de servicio de residuos sólidos será quien supervisará el proceso de disposición de los desechos del área de alimentación.

El área de alimentación genera 2 tipos de residuos oleosos y orgánicos de tal manera que el área de residuos sólidos interacciona con ellos evacuando sus residuos de cocina y cafetería, con respecto a los residuos oleosos el manejo es distinta como se indica líneas abajo.

#### Residuos orgánicos de cocina

Se realiza el almacenamiento previo en los contenedores con ruedas que se tienen en lugares estratégicos, la cual su ubicación es importante ya que será de rápida segregación de residuos y no incomodara además de ser visibles.

- Se realizará la evacuación de estos residuos de 3 a 4 veces al día de acuerdo a como estos se llenen durante el día.
- Luego de llenados el personal de alimentación informa al área de residuos sólidos para que puedan llevarse los contendores al almacenamiento final.
- El personal encargado de recoger los residuos sólidos se encargará de disponer, limpiar y desinfectar dichos contenedores.
- El personal de residuos sólidos esperara la comunicación para proceder a evacuar los residuos generados por ellos.

#### Residuos de cafetería

- Se realizará el almacenamiento previo en un contenedor con ruedas que se tiene ubicado en un lugar estratégico.
- Una vez lleno el contenedor designado el área de cafetería llamara a los encargados de residuos para realizar el recojo, transporte hacia el almacenamiento final de estos. El servicio de traslado hasta el almacenamiento será realizado por el personal de limpieza.
- Los residuos generados en el área de cafetería serán evacuados de acuerdo a la demanda y requerimiento del personal.

#### **Residuos oleosos**

- La empresa encargada BIOILS es la encargada de entregar las galoneras para realizar el almacenamiento de los aceites usados de cocina.
- El personal de alimentación realiza la función de almacenar los aceites usados dentro de cada galonera ubicada estratégicamente hasta esperar que la empresa BIOILS los recoja.
- La empresa BIOILS realiza el recojo de los aceites cada 14 días generando un certificado por cada vez que se retira los residuos de aceites usados.
- La empresa BIOILS se encarga de procesar y transformar el aceite en materia prima.
- El servicio de residuos sólidos será el encargado de las inspecciones de tratamiento.



#### 4.6. Lavandería

El servicio de servicio de residuos sólidos supervisará el proceso disposición de los residuos generados por el área de lavandería.

### 4.7. Laboratorio de Hematología

El Servicio de Residuos Hospitalarios, realizara el recojo de los residuos líquidos especiales generados por el área, según su frecuencia de llenado, además que una vez realizado el recojo del residuo, el recipiente del laboratorio se le agregara 10% de lejía.

#### V. PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia que se desarrolla se establece las acciones que deberán seguir en caso de emergencia relacionadas con el manejo de Residuos Sólidos Hospitalario, de modo tal que el personal se encuentre en capacidad de responder efectivamente frente a situaciones de emergencia.

### 5.1. Objetivos

Establecer e implementar intervenciones en situaciones de emergencia, a fin de afrontar de forma oportuna y organizada ante emergencias, contingencias y siniestros que se presenten dentro del proceso del manejo de residuos hospitalarios.

#### 5.2. Objetivos específicos:

Establecer pautas de respuesta frente a las diferentes situaciones de emergencia identificadas.

Implementar medidas de minimización de daños al personal, material, maquinaria, equipos, instalaciones, proceso y/o producto.

#### 5.3. Alcance.

Es aplicable al personal del Servicio de Residuos Hospitalarios y del Servicio de Limpieza y Bioseguridad, directa o indirectamente en las etapas del Manejo de Residuos Hospitalarios.

#### 5.4. Actividades previstas al plan de contingencia

#### 5.4.1. Inoperatividad del vehículo recolector EPS-RS

La empresa Gestora Peruana de Hospitales (GEPEHO), exige a la EPS-RS el correcto manejo externo de los residuos peligrosos, para el cual la EPS-RS está en la obligación de contar con un vehículo adicional, el cual contara con un vehículo de carreta completamente cerrada y con cargo útil correspondiente de acuerdo a la cantidad de residuos generados en el INSN-SB, el cual está contemplado dentro del contrato con EPS-RS (SPINE SAC).

# 5.4.2.En caso de que la compactadora de residuos municipales no cumpla su ruta de evacuación de residuos comunes:

Si la compactadora no cumpliera con su rutina de evacuación diaria al INSN-SB por más de 24 horas, se dispondrá los residuos comunes con la EPS-RS (SPINE SAC), el cual está contemplado dentro del contrato con EPS-RS.

# 5.4.3.En caso de que la balanza digital de residuos sólidos hospitalarios se encuentre inoperativa:

Se dispondrá de una balanza móvil, el tiempo que tarde en repararse la balanza digital del almacenamiento final de Residuos Sólidos, de propiedad del Servicio de Mantenimiento e Infraestructura (IBERMANSA).

# 5.4.4.En caso de ruptura de una bolsa (potencialmente infeccioso o infecto – contagioso)

#### Antes de la Emergencia:

La persona encargada de la inactivación debe poseer y hacer buen uso de todos los elementos de protección, así como de tratar cualquier desecho como altamente infeccioso.

#### Durante de la Emergencia:

 Se evalúa la situación y dependiendo del tipo de material se toma la decisión de cerrar parcial o totalmente el área, efectuando



- vigilancia del área mientras un compañero debidamente calificado busca los elementos para la desinfección.
- Se colocan los elementos a una distancia de un metro, a lo largo del perímetro, del área de derrame y de aviso inmediato a las personas que laboran dentro del área, para que tomen las precauciones del caso.
- De aviso al encargado o supervisor del servicio indicando claramente el tipo, la cantidad de material derramado, el área afectada y las medidas tomadas para asegurar el área.
- Utilizando adecuadamente los elementos de protección de acuerdo a las normas de bioseguridad establecidas por la entidad, proceda a recoger los desechos en una bolsa roja, sin sobrepasar el peso permitido para cada bolsa.
- Si los desechos son punzocortantes se debe utilizar recogedor, nunca realizarlo directamente con las manos. Desinfectar el área aplicando amonio cuaternario, en cantidad suficiente que cubra el área del derrame, y dejando actuar por 20 minutos, luego proceda con la limpieza y desinfección del área.

#### Después de la Emergencia:

Se llevarán los elementos de desinfección al área determinada para su limpieza, La ropa utilizada durante la desinfección será enviada a lavandería en una bolsa Roja.

# 5.4.5.En caso de derrame de material patológicos (potencialmente infeccioso o infecto-contagioso)

#### Antes de la emergencia

El personal responsable de cada una de las actividades del manejo de los desechos hospitalarios, debe tener el uniforme y los elementos de protección adecuados para cada uno de estos procesos y tratar cualquier desecho peligroso como si este fuera infeccioso.

#### Durante la Emergencia:

 Dependiendo del tipo y la cantidad de material derramado, el responsable de la situación debe tomar la decisión inmediata de restringir parcial o total el acceso al área, si la restricción es parcial, se procede a colocar el tipo de señalización disponible cualquier elemento disponible alrededor del área de derrame que facilite la información, a una distancia aproximada de un metro de tal manera que oriente llamativamente a todas las personas presentes en el área la ocurrencia del evento.

- Informar al encargado o supervisor de turno, el tipo de material derramado, área generadora del residuo, cantidad, lugar y persona que realiza la vigilancia
- El encargado de delimitar el área de derrame debe utilizar los elementos de protección, letreros a una distancia y una altura aproximada de un metro.
- Se le debe informar al generador del residuo el tipo de material derramado, cantidad, lugar y medidas tomadas en el aseguramiento del área, el cual deberá dar recomendaciones adicionales de tratamiento del área hasta que esté llegue al lugar. Si la persona que detecta el derrame es el generador del desecho, este deberá encargarse de realizar el aseguramiento del área.
- Utilizando los elementos de protección personal, se procede a recoger los desechos en una bolsa roja para su manejo final, Aplicar amonio cuaternario sobre el área de derrame y dejar actuar por 20 minutos, luego se procede a limpiar el lugar, evitando que se infecten los elementos de protección y zonas más allá del área delimitada.

#### Después de la Emergencia:

La ropa utilizada debe colocarse en una bolsa roja para su envío a lavandería.

#### 5.4.6.En caso de contacto directo con residuos punzocortantes

Se procederá inmediatamente con el lavado de la herida con abundante agua y jabón bactericida, permitiendo que sangre libremente, cuando la contaminación es en piel.

Se debe aplicar el instructivo para accidentes de trabajo por riesgo biológico.

Luego el Responsable de SSO de GEPEHO, diligencia el reporte de accidente de trabajo, reportándolo a la línea establecida por el SCTR la que se encuentre más cercana, para que este sea radicado dentro de las

24 horas siguientes al accidente. Entregando una copia del reporte debidamente radicado a GEPEHO para esta ser remitida al INSN-SB.

#### 5.4.7.En caso de incendio en el área:

En caso de incendio, priorizará la protección de la vida humana, por lo tanto se actuara conforme a las indicaciones previstas dadas por el área de Seguridad y Salud Ocupacional.

De tal manera el personal que detecte la emergencia procederá a comunicar inmediatamente al responsable del Servicio y/o Supervisor de turno, para que este comunique del evento a las áreas y entidades competentes. (Llamando al 116 – 222 0222).

Una vez el incendio sea controlado, el personal de aseo será el encargado de verificar derrames de residuos hospitalarios, utilizando los elementos de protección personal (guantes anti punzadura, gafas, mascarillas con doble filtros de carbono, delantal, botas antideslizantes, entre otros), se realizara el recojo, limpieza y desinfección del área con hipoclorito de sodio o amonio cuaternario según corresponda.

#### 5.4.8. En caso de inundación del área

En caso de que la inundación se esté dando paulatinamente, se debe coordinar con el área de mantenimiento, la reubicación de los residuos a un área segura para evitar el ingreso de agua a las bolsas y prevenir escurrimiento de sustancias contaminantes provenientes de residuos peligrosos.

Si la inundación es inesperada priorizará la protección de la vida humana, por lo tanto, se debe actuar conforme a las indicaciones previamente por el área de Seguridad y Salud Ocupacional; por lo tanto se coordinará con estas las acciones necesarias sin necesidad de que haya una amenaza latente.

#### 5.4.9. En caso de sismo

En caso de un evento sísmico se priorizará la protección de la vida humana.

Una vez el área se encuentre asegurada, el personal de Seguridad y Salud Ocupacional y encargado del área, verificará con todos los elementos de protección personal el estado de los residuos y se encargará de su debida recolección, limpieza y desinfección del área.

## 5.4.10. En caso de interrupción del servicio de agua potable

En caso de que el servicio de agua potable sea interrumpido, se observarán las indicaciones emitidas por el Jefe de Mantenimiento y encargado del Servicio de Residuos Hospitalarios, de acuerdo al uso del agua, asegurando la higiene, asepsia de elementos, paredes, pisos y baños.

En caso de que la prolongación en la interrupción del servicio, supere la capacidad de almacenamiento del tanque de agua en (3 días), se coordinará a través del área de Mantenimiento de la Administración Municipal y la Empresa de Servicios Públicos, el abastecimiento del servicio de agua potable.

### 5.4.11. En caso de derrame de mercurio por ruptura de termómetro analógicos.

#### Antes de la Emergencia:

La persona encargada de la inactivación debe poseer y hacer buen uso de todos los elementos de protección, así como de tratar cualquier desecho como altamente peligroso.

#### Durante de la Emergencia:

- Organiza los materiales necesarios para limpiar.
- Se quitará el reloj y toda prenda de las manos ya que el merdurio se pegará al metal.
- Usará un foco o luz de pila para localizar el mercurio.
- No tocara el mercurio.

El INSN-SB cuenta con distintas superficies las cuales cuentan con diferentes métodos de limpieza.

• En superficies duras o de telas gruesas, usaran un papel grueso para juntar las gotas de mercurio. Usando los materiales que se tienen dispuestos en el instructivo, las cuales serán colocadas con cuidado en un recipiente de boca ancha. Se recogerá lo que queda con un pedazo de cartón grueso. Luego de ello se colocará los materiales usados en una bolsa de residuos amarillo, colocando una etiqueta residuos de mercurio y derivados.



- En alfombras, el lugar donde cayó el mercurio debe ser cortado y colocado dentro de una bolsa de plásticos amarilla junto con todos los artículos que uso para limpiar.
- Si se rompe dentro de un recipiente lleno de agua, recoja toda el agua posible son mover el mercurio y luego recójalo con un gotero.
   Eche el mercurio recogido dentro de un recipiente de boca ancha y póngalo dentro de una bolsa amarilla con una etiqueta de mercurio y derivados.
- Si se escapa el mercurio por el tubo de desagüe del fregadero, se pegará a la trampa. Se quitará la trampa del desagüe y recójalo en recipiente de boca ancha colocándola en una bolsa amarilla con etiqueta de mercurio y derivados.

#### Después de la Emergencia:

Se llevaran los elementos de desinfección al área determinada para su limpieza, La ropa utilizada durante la desinfección será enviada a lavandería en una bolsa Amarilla.

### 5.4.12. En caso de derrame de material citostaticos o químicos tóxicos.

#### Antes de la Emergencia:

La persona encargada de la inactivación debe poseer y hacer buen uso de todos los elementos de protección, así como de tratar cualquier desecho como altamente peligroso.

#### Durante de la Emergencia:

- Se debe tratar de aislar la zona implicada con la finalidad con la finalidad de reducir las áreas afectadas por el derrame.
- Eliminar todas las fuentes de ignición.
- Remover el material derramado y de ser el caso suelo contaminado durante las operaciones de mitigación de accidentes de derrame de residuos, aceites y afines.
- No tocar, ni caminar sobre el material derramado.
- En caso de aceites y afines, absorber con tierra seca o arena, u otro material adsorbente, y luego transferirlo a contenedores.
- Evitar la presencia de personas ajenas a las actividades de mitigación del accidente.

- Extender un paño adsorbente y cubrir toda el área del fluido derramado.
- Esperar su máxima absorción y repetir hasta no dejar rastro del fluido.
- Eliminar el/ los paños con fluido químico, dentro de bolsas plásticas
   (Zipplock) y otras que sea herméticas y tapar de inmediato.
- Eliminar los materiales desechables en una bolsa amarilla diferenciada para los residuos especiales.
- Trasladar los residuos generados al centro de almacenamiento final de residuos especiales.
- Reportar el derrame a la oficina de Seguridad y salud ocupacional de GEPEHO, Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental, quien notificara el accidente con residuos peligrosos.

#### Después de la Emergencia:

Se llevarán los elementos de desinfección al área determinada para su limpieza, La ropa utilizada durante la desinfección será enviada a layandería en una bolsa Amarilla.

#### 5.4.13. En caso de desabastecimiento de energía eléctrica.

En caso de una falla en el fluido eléctrico el INSN-SB no cuenta con la infraestructura necesaria para poder transportar los residuos por ascensores mecánicos o rampas de deslizamiento para residuos hospitalarios.

Por lo que cuando ocurra una falta de fluido eléctrico las 4 primeras plantas que son un equivalente de cerca del 70 % de operación del INSN-SB. Se tomará como medida el uso de una de las escaleras de emergencia más cercanas al área de ascensores de camillas.

Para ellos se contará con la presencia de los 4 operarios de residuos sólidos los cuales entre ellos evacuarán los residuos en los contenedores a través de una rampa de madera que se acondicionara, de esta manera se verificara el sellado de las bolsas para evitar derrames y posibles olores.

#### 5.4.14. En caso de ausencia de personal operario.

Se tendrá un personal de reserva en el servicio de limpieza y bioseguridad para cubrir turno del servicio de residuos, el cual será entrenado para cumplir con las funciones de operario de residuos hospitalarios.

# VI. ANEXOS

6.1. Especificaciones técnicas de los materiales e insumos necesarios para el manejo de los residuos hospitalarios.

NOMBRE SIGA	CONTENEDOR DE BIOSEGURIDAD PUNZO CORTANTE DE POLIETILENO DE 0.95 LITROS
GRUPO	Aseo, limpieza y tocador
CLASE	Desinfectantes, abrillantadores, detergentes, desodorantes y materiales de limpieza
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
PRESENTACION	<ul> <li>Contenedor para residuos de desechos.</li> <li>Forma poliédrico, con base rectangular, con tapa rectangular con puntos ovalados.</li> <li>Altura con tapa 16 cm.</li> <li>Dimensiones de la Base: Largo 7.5 cm, ancho 7.5 cm.</li> <li>Dimensiones área superior: Largo 10.5 -11cm., ancho 10.5 -11cm.</li> <li>Dimensiones del área superior con tapa 10.5 -11cm cm., ancho 10.5 -11cm cm.</li> </ul>
MATERIAL	<ul> <li>Material contenedor compuesto de Polipropileno rígido Impermeable.</li> <li>Biodegradable</li> </ul>
EMBALAJE:	Debe asegurar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado Almacenamiento del producto.
ROTULO	<ul> <li>Señal de material Bio Contaminado.</li> <li>Impreso con Tinta firme y resistente a la manipulación.</li> <li>Soporte de contenedor en comodato.</li> </ul>
CARACTERISTICAS	<ul> <li>Stiker autoadhesivo en la parte frontal con el símbolo internacional de material</li> <li>biopeligroso y señal de nivel de llenado, mediante flechas en forma vertical.</li> <li>Color rojo (señal de material) Traslucido (permite visualizar el nivel de llenado).</li> </ul>
	<ul> <li>Tapa transparente de caída horizontal de la - aguja que permite un mejor almacenaje.</li> <li>Cierre temporal.</li> <li>Cierre final definitivo.</li> <li>Restringe el acceso manual (evita accidente al no permitir contacto las agujas ya</li> <li>utilizadas).</li> <li>Resistente a la punción, bajo toda condición ambiental normal.</li> <li>Con porta dispensador que permita la fijación del contenedor.</li> <li>Con separador de agujas incorporado en la tapa.</li> </ul>



NOMBRE SIGA	CONTENEDOR DE BIOSEGURIDAD PUNZO CORTANTE DE POLIETILENO DE 4.5 – 5.0 Lt.
GRUPO	Aseo, limpieza y tocador
CLASE	Desinfectantes, abrillantadores, detergentes, desodorantes y materiales de limpieza
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
PRESENTACION	<ul> <li>Altura con tapa: 23 a 27 cm</li> <li>Dimensiones de la base: largo: 22cm, ancho: 8.3cm</li> <li>Dimensiones del área superior: largo: 28cm, ancho: 17cm.</li> <li>Dimensiones del área superior con tapa: 28cm, ancho: 17cm.</li> <li>Poliédrica, con base rectangular, con tapa rectangular con puntas ovaladas tipo cilíndrica traslucida.</li> </ul>
MATERIAL	<ul> <li>Material contenedor compuesto de Polipropileno rígido Impermeable.</li> <li>Biodegradable.</li> </ul>
EMBALAJE:	Debe asegurar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.
ROTULO	<ul> <li>Señal de material Bio Contaminado.</li> <li>Impreso con Tinta firme y resistente a la manipulación.</li> <li>Soporte de contenedores o cabinas de acuerdo a la necesidad del área en comodato.</li> </ul>
CARACTERISTICAS	<ul> <li>Color rojo ( señal de material Bio-Contaminado )</li> <li>Traslucido (permite visualizar el nivel de llenado )</li> <li>Stiker autoadhesivo en la parte frontal con el símbolo internacional de material</li> <li>Biopeligroso y señal de nivel de llenado, mediante flechas en forma vertical.</li> <li>Cumple todos los estándares y regulaciones de la FDA.</li> <li>Cierre temporal (la tapa puede mantenerse cerrada temporalmente )</li> <li>Caída horizontal con cierre final definitivo</li> <li>Que las paredes de polipropileno rígido excedan los actuales requerimientos de grosor ASTM.</li> <li>Cierre final definitivo</li> <li>Restringen el acceso manual ( evita accidentes al no permitir contacto con jeringas y agujas ya utilizadas)</li> </ul>
	peringas y agujas ya utilizadas) - Impermeable - Resistente a la punción, bajo toda condición ambiental normal - Material contenedor está compuesto de polipropileno rígido.



NOMBRE SIGA	CONTENEDOR CON TAPA
GRUPO	Aseo, limpieza y tocador
CLASE	Desinfectantes, abrillantadores, detergentes, desodorantes y materiales de Limpieza
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
PRESENTACION	- Contenedor para residuos de desechos solidos - Forma poliédrico, con base rectangular.
MATERIAL	- Polietileno de alta densidad sin costuras
EMBALAJE:	Debe asegurar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.
CARACTERISTICAS	<ul> <li>Color: de preferencia claro</li> <li>Espesor: no menor de 2mm</li> <li>Con tapa que cierre hermética e impida la salida de malos olores</li> <li>Resistente a las perforaciones y filtraciones</li> <li>Material que prevenga el crecimiento bacteriano: lavable.</li> <li>Con pedal ancho y fuerte que deja las manos libres.</li> <li>Con etiqueta según la clasificación de residuos hospitalarios</li> </ul>



NOMBRE SIGA GRUPO	CONTENEDOR DE BIOSEGURIDAD CITOSTATICO DE POLIETILENO DE 7.6 LITROS
GRUPO	Aseo, limpieza y tocador
CLASE	Desinfectantes, abrillantadores, detergentes, desodorantes y materiales de limpieza
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
PRESENTACION	<ul> <li>Contenedor para residuos de desechos especiales.</li> <li>Forma poliédrico, con base rectangular.</li> <li>Altura con tapa 22 cm.</li> <li>Dimensiones de la Base: Largo 22 cm, ancho 13 cm.</li> <li>Dimensiones área superior: Largo 26-28cm., ancho 17 -19cm.</li> <li>Dimensiones del área superior con tapa: Largo 26-28cm., ancho 17 -19cm.</li> </ul>
MATERIAL	<ul> <li>Material contenedor compuesto de Polipropileno rígido Impermeable.</li> <li>Biodegradable</li> </ul>
EMBALAJE:	Debe asegurar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.
ROTULO	<ul> <li>Señal de material Bio Contaminado y citotóxico</li> <li>Impreso con Tinta firme y resistente a la manipulación.</li> <li>Soporte de contenedor en comodato.</li> </ul>
CARACTERISTICAS	<ul> <li>Stiker autoadhesivo en la parte frontal con el símbolo internacional de material especial - citotoxico.</li> <li>Contenedor blanco con tapa amarilla.</li> <li>Cumple todo los estándares y regulaciones de la FDA y Ministerio de Salud Nacional.</li> </ul>
	<ul> <li>Cierre temporal ( la tapa puede mantenerse cerrada temporalmente).</li> <li>Cierre final definitivo.</li> <li>Restringe el acceso manual (evita accidente al no permitir contacto las agujas ya utilizadas).</li> </ul>
	<ul> <li>Resistente a la punción, bajo toda condición ambiental normal.</li> <li>Biodegradable</li> <li>Incinerable/ autoclavable</li> <li>Esponja en la contratapa</li> <li>ISO13485.</li> </ul>



NOMBRE SIGA	BOLSA DE POLIETILENO -ALMACENAMIENTO PRIMARIO
GRUPO	Aseo, limpieza y tocador
CLASE	Desinfectantes, abrillantadores, detergentes, desodorantes y materiales de limpieza
UNIDAD DE MEDIDA	- Paquete
PRESENTACION	- Paquete por 100 unidades.
MATERIAL	- Polietileno R1, material reciclado mínimo 80% y biodegradable.
EMBALAJE:	Debe asegurar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.
CARACTERISTICAS	<ul> <li>Color: negro, rojo y amarillo</li> <li>Espesor: 50.8 micras</li> <li>Fuelle: lateral 5 cm por lado</li> <li>Resistencia: Soportar 15 a 20 Kilos y resistente al rasgado</li> <li>Medidas:</li> <li>70cm de largo X 50 cm de ancho en la base( sin contar el fuelle)-Rojo</li> <li>70cm de largo X 50 cm de ancho en la base( sin contar el fuelle)-Negro</li> <li>72cm de largo X 51 cm de ancho en la base( sin contar el fuelle)-Amarillo</li> </ul>



NOMBRE SIGA	BOLSA DE POLIETILENO - ALMACENAMIENTO SECUNDARIO				
GRUPO	Aseo, limpieza y tocador				
CLASE	Desinfectantes, abrillantadores, detergentes, desodorantes y materiales de limpieza				
UNIDAD DE MEDIDA	Paquete				
PRESENTACION	- Paquete por 100 unidades.				
MATERIAL	- Polietileno R1, material reciclado mínimo 80% y biodegradable.				
EMBALAJE:	Debe asegurar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.				
CARACTERISTICAS	<ul> <li>Color: negro, rojo y amarillo</li> <li>Espesor: 72.6 micras</li> <li>Fuelle: lateral 10 cm por lado</li> <li>Resistencia: Soportar 30 a 40 Kilos y resistente al rasgado</li> <li>Medidas:</li> <li>1.20m de largo X 80 cm de ancho en la base( sin contar el fuelle)-Rojo</li> <li>1.20m de largo X 80 cm de ancho en la base( sin contar el fuelle)-Negro</li> <li>1.12m de largo X 91 cm de ancho en la base( sin contar el fuelle)-Amarillo</li> </ul>				



NOMBRE SIGA	BOLSAS PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS PELIGROSOS HDPE
GRUPO	Aseo, limpieza y tocador
CLASE	Desinfectantes, abrillantadores, detergentes, desodorantes y materiales de limpieza
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
PRESENTACION	Paquete 50 unidades -46 X50CM
MATERIAL	Polietileno R1, material reciclado mínimo 80% y biodegradable.
EMBALAJE:	Debe asegurar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.
	- Color. Rojo brillante para un fácil reconocimiento y etiqueta de riesgo
	biológico muy visible con el símbolo de advertencia correspondiente
	- Espesor: 3 mm de grosor con etiqueta de riesgo biológico
CARACTERISTICAS	<ul> <li>Bolsas resistentes ideales para la eliminación de materiales de desecho con riesgo biológico.</li> </ul>
	- Deben ser esterilizadas en autoclave previa a su uso.
	- Con los alambres para el sellado necesarios.
	- Autoclavables a 135 °C.
	<ul> <li>El texto del indicador de temperatura debe ser blanco antes del autoclavado y negro después. El texto "Contents Have Been Autoclaved" indica que la esterilización en autoclave se ha realizado correctamente.</li> </ul>
	Colorado do Nacionalidade do Nacionalidade do Nacionalidade de Nacionalida



444	
4	

NOMBRE SIGA	CONTENEDORES DE RESIDUOS LÍQUIDOS			
GRUPO Aseo, limpieza y tocador				
CLASE	Desinfectantes, abrillantadores, detergentes, desodorantes y materiales de limpi			
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad			
PRESENTACION	Bidones			
MATERIAL	Polietileno de alta densidad, plástico reciclado y un colorante protector contra la radiaciones UV			
EMBALAJE:	Debe asegurar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.			
CARACTERISTICAS	<ul> <li>Con tapa rosca hermética</li> <li>Capacidad: 1, 5, 10 y 25 litros.</li> <li>Forma cilíndrica</li> <li>Soporta: solventes y líquidos abrasivos.</li> <li>Etiqueta de residuo especial o biológico según corresponda.</li> <li>Ofrecer una seguridad completa tanto para el líquido que se almacena o para el lugar en donde se almacena dicho líquido.</li> </ul>	omo		



NOMBRE SIGA	CONTENEDORES CON RUEDAS
GRUPO	Aseo, limpieza y tocador
CLASE	Desinfectantes, abrillantadores, detergentes, desodorantes y materiales de limpiez
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
MATERIAL	Polietileno de alta densidad
EMBALAJE:	Debe asegurar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.
CARACTERISTICAS	<ul> <li>Coloreado en masa y con protección UV (amarillo)</li> <li>De larga duración y fácil mantenimiento, con componentes individuales que son intercambiables.</li> <li>Son resistentes a los productos químicos y pueden ser reciclados.</li> <li>Puede equipar con tapas, cerraduras y bocas especiales para recogida selectiva</li> <li>Asa integrada en la tapa.</li> <li>Diseño de asa trasera ergonómica.</li> <li>Dispositivo para colocación de pie.</li> <li>Con pedal para apertura de tapa</li> <li>Con cerradura de gravedad</li> <li>Los contenedores cumplen todos los requisitos de las normas europeas EN 840 y estar certificados con el mayor estándar de calidad, el RAL –GZ 951/1.</li> <li>Volumen nominal (75Litros)</li> <li>Peso máximo permitido (50Kilos)</li> <li>A-Altura (975mm)</li> <li>B-Largo(445mm)</li> <li>C-Profundidad (520mm)</li> <li>D-Altura de borde(872mm)</li> <li>E-Diámetro de rueda(200mm)</li> </ul>



# 6.2. Registros y formatos

GEPEHO GESTIÓN I					DE RESI	DUOS S	ÓLIDOS	VERSION: 1 CODIGO: FOR-	TH-014	
MANEJO DE R			RESIDUOS	PUNZOCO	ORTANTE	s	PAGINA: 1 DE 1			
FORMATO PARA RECOJO Y ENTREGA DE CO				All the second second second second	harmanitaria i finis aliminas	the state of the state of the state of		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
			ATOS DEL TR							
NOMBRE							CONTENE		0.9 Litros 7.6 Liros	
	X 9 X				0.1980.00	1	SERVICI	0		
SUPE	RVISOR	ING. ANTONY T		SERVICIO Y/O		enceral .			PIS	0
			taranti di		ZALUNI TE	TIPO	(C-F) CM	-	1	
ITEM	120	DETAL	LES		0.9	4.8	7.6	FECHA	NOMBR	E/FIRMA USUARIO
1	RUTINA:	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	2	8 0 s 2 g	8 S			A	2	
2	VERIFICACIÓ	N:		1 E	20	a.				-
3	RUTINA:			50 8			si si			
4	VERIFICACIÓ	N:			9 (8)		2	2		
5	RUTINA:									
6	VERIFICACIÓ	N:		7.			v			
7	RUTINA:									
8	VERIFICACIÓ	N:	(f.							
9	RUTINA:							2		
10	VERIFICACIÓI	N:	(c.					=	in the second	
11	RUTINA:			9						
12	VERIFICACIÓI	N:								
13	RUTINA:							e		
14	VERIFICACIÓI	N:								
15	RUTINA:									
16	VERIFICACIÓI	N:		x	8			***************************************		
			OBLIGL	ATORIO EL L	LENADO	DE TODOS	S LOS CA	MPOS		



C	EPEHO	PEHO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CONTROL DE TACHOS CONTROL DE TACHOS						
	API PIIO	CONTR	PAGINA: 1 DE 1					
		FORMATO PARA RECOJO	Y ENTREGA D	E TACHOS	PARA EL	INSN.SB		
		DATOS DEL TRABAJA	DOR QUE HACE	A ENTREGA D	E TACHOS			
	RVISO	SERVICIO Y/O UNIDAD			PISO			
R				And against an annual annua				AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
		gamentos de exe	rangu Petriget Materiales (no effecte Text Petriget (no filosophies)	AL APP OF	National profession in the parties of the parties o			
								10.7
ITEM		OBSERVACIONES / MOTIVO	HABITACIÓN	CANTIDAD	HORA	FECHA	NOMBRE / F	RMA
1								/
2								
-								
3								
4								
5								
-								
6							5	
							-	
7								
	i In							
8								
	ı							
-								
9								
9								
10							M.	
11								
	4-8-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4							
12								
							50	
,,								
13								
14						8		
15								
-								



955510			ESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					VERSION:			
<u>GEPEHO</u>											
				E RESIDUOS				PAGINA:			
	FORM	ATO	DE PESAJE DE R	ESIDUOS	SÓLIDOS (	COMUNE	s, Biocol	AMIMAT	DOS Y ESPEC	IALES	
				DATOS	DEL TRABAJ	DORES DE	L TURNO				
NOMBRE					CEDULA No.	1		CARGO			
SUPERVI R	ING. ANTOI	NY TO	PLENTINO	MES		_ is		TURNO:	TARI	Œ	MAÑANA /
	RUTHIA		FECHA		719						
ITEM				BIO-CONT	ESPEC	COMUN	COCINA	PUNZO	CITOS	Я	RMA
											4 :
											13
							2				
				TI .							
	0.17		T 18			- =	20			× 2	
					8						
	X E										D.
								10			
					9						
		127			39.3						
2 8	9										E
									11		
										8	
			× ·		347						
				8							
					_						
							10				
							10			=	
					25						
		7									
		1									
	2	7									
$\neg \uparrow$		+									
		+									
		+									
		1									
		+	2								
		$\dashv$							2		
		+									
A California de la Cal			OBI	IOI ATONIO		05 70000	1 00 04 11				CONTRACTOR AND



6.3. Documentos de la EPS (contrato y todos los permisos de autorización según norma vigente).





1125452015





N° 3865-2015-MTC/15

Lima, 31 de agosto de 2015

# Resolución Directoral

VISTOS: Los Partes Diarios Nºs 123745 y 142834, de fechas de 17 de julio y 19 de agosto de 2015

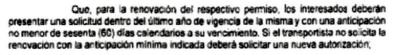
#### CONSIDERANDO:



Que, la empresa SERVICIOS PERUANOS INTEGRALES ECOLOGICOS S.A.C.— SPINE S.A.C., en adelante La Empresa, con RUC Nº 20519449090 y domicilio sito en: Av. Paseo de la Republica Nº 111 interior Nº 602, distrito, provincia y departamento Lima, al amparo del Decreto Supremo Nº 021-2008-MTC y modificatorias, solicita Permiso de Operación Especial para el Servicio de Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos por Carretera con los vehículos de placas de rodaje F2S-803(2008), ABX-918(2014), C2D-851(2010);



Que, La Empresa se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos, con Partida Registral Nº 1500546MRP:





Que, la vigencia de su autorización venció el 17 de agosto y que presentó la documentación posterior de la anticipación mínima;



Que. la Dirección de Servicios de Transporte Terrestre mediante Informe Nº 6019-2015-MTC/15.02, que forma parte integrante de esta Resolución, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2 del artículo 6" de la Ley N° 27444 — Ley del Procadimiento Administrativo General, ha emitido opinión favorable, para etender el pedido formulado por la empresa SERVICIOS PERUANOS INTEGRALES ECOLOGICOS S.A.C.—SPINE S.A.C., al haber cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente, para el Permiso de Operación Especial para el Servicio de Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos por Carretera con los vehículos de placas de rodaje F2S-803(2008). ABX-918(2014), C2D-851(2010);

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 29370 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su Regiamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2007-MTC, Ley Nº 28256 – Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2008-MTC.





#### SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el Permiso de Operación Especial para el Servicio de Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos por Carretera a la empresa SERVICIOS PERUANOS INTEGRALES ECOLOGICOS S.A.C. – SPINE S.A.C., con los vehículos de placas de rodaje F2S-803(2008), ABX-918(2014), C2D-851(2010), por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución



ARTÍCULO SEGUNDO.- La empresa SERVICIOS PERUANOS INTEGRALES ECOLOGICOS S.A.C. – SPINE S.A.C., previo al inicio de sus operaciones, deberá contar con el Plan de Contingencia, aprobado por la Dirección General de Asuntos Socio - Ambientales - DGASA del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- El permiso otorgado no ampara las operaciones de transporte terrestre de hidrocarburos, gas licuado de petróleo (GLP), gas natural comprimido (GNC), gas natural ilicuefactado (GNL) y otros productos derivados de los hidrocarburos (OPDH), en conformidad a lo dispuesto por la Novena Disposición Complementaria Transtoria del Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.



ARTÍCULO CUARTO - Remitir copia de la presente resolución a la Dirección General de Asuntos Socio - Ambientales – DGASA

ARTÍCULO QUINTO.-. La Dirección de Servicios de Transporte Terrestre deberá registrar este acto administrativo, en el registro correspondiente

Registrese y comuniquese,





#### MINISTERIO DE SALUD PERU DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. Nº 48520-2016-EPS Informe N° 007256-2016/DSA/DIGESA SUCE N° 2016414353

#### REGISTRO EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EPS-RS)

A. EMPRESA

Nº RUC

Representante Legal

: SERVICIOS PERUANOS INTEGRALES ECOLÓGICOS S.A.C. - SPINE S.A.C. : 20519449090

: Lovel Hidalgo Reategul

B. DIRECCIÓN

Oficina Administrativa n.º 1

Av. Paseo de la República n.º 111, interior 602, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento

Oficina Administrativa n.º 2

: Mz S-1, lote 15, Coop. de vivienda PNP VIPOL, Programa EL ALAMO, distrito de Comas, provincia

Planta de Operaciones

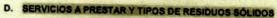
y departamento de Lima.

Av. Villa Rica Mz. E. lote 2, AA.HH. Asociación Agrop. Villa Rica el Huarango, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima.

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico

: Ana Beatriz Chinchay Cardenas : 16350



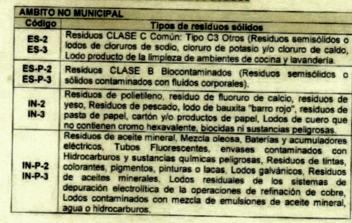












MD Domiciliano, MC Comercial, ML Limpieza de es salud, IN Industrial, CO Construcción, AG Agropecuar

GET L. AYALA



#### MINISTERIO DE SALUD PERU

**DIGESA** DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 48520-2016-EPS Informe N° 007256-2016/DSA/DIGESA SUCE N° 2016414353

AMBITO	NO MUNICIPAL
Código	Tipos de residuos sólidos
AG-2 AG-3	Borra de vino, Borra del almacenamiento de oliva - aceituna, borra de cloruro de sodio, bolsas y otros residuos plásticos.
AG-P-2 AG-P-3	Residuos de cuero, envases de insecticidas, aceite lubricante usado, filtros de aceite.
IE-2 IE-3	Residuos de poliestireno (tecnoport), residuos de Papel, cartón, plásticos, restos de la preparación de alimentos y restos de alimentos preparados.
IE-P-2 IE-P-3	Envases que han contenido sustancias químicas peligrosas, pinturas y solventes, residuos de mezclas oleosas, aceite lubricante usado, tubos fluorescentes. Textiles contaminado con sustancias químicas peligrosas filtros de aceite, baterias y acumuladores eléctricos Ni-Cd.

La Dirección de Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS), a favor de la empresa SERVICIOS PERUANOS INTEGRALES ECOLÓGICOS S.A.C. — SPINE S.A.C., para el desarrollo de los servicios descritos, bajo las siguientes condiciones:

La empresa es responsable que los servicios registrados en el literal D se realicen cumpliendo la Ley n.º 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. n.º 1065 y Reglamento aprobado con D.S. n.º 057-2004-PCM

2. Los servicios que realice la empresa SERVICIOS PERUANOS INTEGRALES ECOLÓGICOS S.A.C. — SPINE S.A.C., están sujetos a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el Item D, se procederá a la cancelación del presente Registro.

3. La empresa SERVICIOS PERUANOS INTEGRALES ECOLÓGICOS S.A.C. — SPINE S.A.C. and contrata la cancelación del presente Registro.

SPINE S.A.C., podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D del presente registro.

4. El transporte de los residuos sólidos peligrosos de origen de establecimientos de atención de salud será en las unidades vehiculares de placa de rodaje ABX-918 y F2S-803. El transporte de los residuos sólidos peligrosos de los origenes industrial, agropecuario e instalaciones o actividades especiales será en la unidad vehicular de placa de rodaje C2D-851.

5. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de transportent y experciso.

funcionamiento u operación.





Y. GONZALES

STEPUNGS



3 0 DIC. 2016 Lima,



MD Domiciliario, MC Comercial, ML Limpieza o salud, IN Industrial, CO Construcción, AG Agropi Para el Mercado Nacional / 1: barrido: 2: recoleo



Lima, 29 de Abril del 2016

BIOILS PERU S.A.C, con número de RUC 20548415404, con domicilio en CAL. GERMAN SCHEREIBER NRO. 220 DPTO. 803 URB. SANTA ANA (CRUCE CON ANDRES REYES) LIMA - LIMA - SAN ISIDRO y con permiso vigente como "Empresa Comercializadora De Residuos Sólidos" ECNA-1495.13 autorizado por la DIRECCIÓN DE GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)

#### **CERTIFICA QUE:**

Hemos recepcionado la cantidad de N° 210 litros de aceite agotado de fritura de MEDITERRANEA DE CATERING S.L.U. SUCURSAL PERU con número de RUC N° 220565557735 de su local con dirección en AV. AGUSTIN DE LA ROSA TORO NRO. S/N INT. BCI - LIMA - SAN BORJA.

El presente certificado es por todo el recojo del Periodo de Marzo a Abril del 2016.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide el presente a petición del interesado, en Lima, 29 de Abril del 2016.

RICHARD LEDESMA PLAZA

Av. Circumvitación Ma J Lote 7, Utb. La Capitana, Lurigancho – Lirna – Fel. (b.) 371-0216 www.bioils.com.pe

